

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA TRI STAR FREIGHT S.A. TRIFREIGHT CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, hoy 17 de marzo del 2015, siendo las quince horas, en las oficinas de la Presidencia Ejecutiva de la compañía TRI STAR FREIGHT S.A. TRIFREIGHT, ubicadas en las calles Av. Colón 1794 y Av. 10 de Agosto, en el Edificio CORPORACIÓN CFC, en el sexto piso, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía TRI STAR FREIGHT S.A. TRIFREIGHT: **CORPORACION CFC S.A.**, representada por su Gerente General la señora Maryuri Alzamora Andrade, propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor; que representan el 99% del paquete accionario de la compañía; **ECOLPET S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, el señor Cesar Alexis Gudño Villacrés, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, que representan el 1% del paquete accionario de la compañía.

Preside la sesión el señor Licenciado Ramón Yu Lee Changuín, en calidad de Presidente de la compañía; y, como Secretaría Ad-Hoc de la Junta la señora Verónica Gordillo Cevallos.

Se indica además que se encuentra el Ing. Fabián Pazmiño, en calidad de Comisario quien ha sido convocado expresamente con anterioridad para la junta a realizarse el día de hoy.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los mismos que fueron convocados a la presente reunión mediante convocatoria por la prensa de fecha 03 de marzo de 2015 y mediante correo electrónico a la dirección registrada en el Libro de Datos, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Informes del Gerente general y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2014.
2. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados y anexos del ejercicio económico 2014.
3. Resoluciones acerca de la distribución de beneficios sociales y el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014.
4. Elección de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2015.

El Presidente declara instalada la sesión y dispone se pase a tratar los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO: INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

La Junta entra en conocimiento del primer punto del orden del día, así el Licenciado Ramón Yu Lee Changuín, Presidente de la Compañía presenta su informe anual de Gestión, entregando copia del mismo a los señores accionistas y desarrollado bajo los siguientes conceptos: Reporte Económico 2014, Gestión Año 2014, Actividad Comercial, Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos y Gastos; Plan de Acción 2015, Proyección año 2015. El mencionado informe se adjunta a la presente Acta.

La Secretaría Ad-Hoc de la Junta, señala que una vez que se ha conocido el informe del Señor Presidente, se debe proceder al pronunciamiento de los señores accionistas respecto del informe presentado.

En base a lo expuesto, la Junta General por unanimidad, resuelve: Aprobar el Informe de Actividades del Señor Presidente de la Compañía correspondiente al año 2014.

Siguiendo la agenda y en el mismo primer punto del orden, por Secretaría se informa que continúa el informe del Señor Comisario de la entidad, toma la palabra el Señor Ingeniero Fabián Pazmiño, quien presenta su informe emitido con fecha 02 de marzo del 2015, el cual se adjunta como parte integrante de la presente Acta.

El Señor Comisario procede a dar lectura de su informe el cual en su parte final indica que recomienda a los Señores Accionistas la aprobación de los Estados Financieros elaborados por la Administración de la Empresa.

El Señor Presidente de la Junta pone a consideración de los Accionistas el informe del Señor Fabián Pazmiño, el mismo que es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS Y ANEXOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

El Licenciado Ramón Yu Lee Changuín, Presidente de la compañía, presenta el Estado de situación financiera y el estado de resultados y anexos del ejercicio económico 2014, los cuales se adjuntan a la presente Acta. Luego de una amplia exposición de las cifras incluidas en los Estados Financieros, el Licenciado Ramón Yu Lee Changuín pone a consideración de la Junta de Accionistas la aprobación de los mismos.

La Junta General luego de algunas deliberaciones, resuelve por unanimidad aprobar El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2014 y que se adjuntan a la presente Acta.

TERCER PUNTO: RESOLUCIONES ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES Y EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

El Licenciado Ramón Yu Lee Changuín, en calidad de Presidente de la Compañía solicita que una vez que se han conocido los Estados Financieros a diciembre 31 del 2014 y la situación de las pérdidas del ejercicio 2014, los accionistas deben pronunciarse sobre este punto.

UTILIDAD BRUTA	20.391,13
(-) 15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES	(3.058,97)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	17.334,16
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	491,18
(-) AMORTIZACION PERDIDAS TRIBUTARIAS	(4.456,34)
UTILIDAD BASE PARA IMPUESTO A LA RENTA	13.369,01
(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	(2.941,18)
UTILIDAD A DISPOSICION DE ACCIONISTAS	14.392,98

Luego de la exposición de la propuesta realizada por el Presidente de la compañía, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar la distribución de utilidades a su disposición y que dichos valores sean registrados en Reservas Facultativas

CUARTO PUNTO: ELECCIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

El Señor Presidente de la Junta al referirse a este punto, propone elegir como Comisario de la Compañía al Ingeniero Fabián Pazmiño, para el ejercicio económico 2015.

La propuesta del Señor Presidente de la Junta es acogida por los Accionistas que resuelven por unanimidad reelegir al Ingeniero Fabián Pazmiño, en calidad de Comisario de la entidad para el ejercicio económico 2015.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de 15 minutos para la redacción del acta, dejando constancia que la misma formará para en copia certificada por el Secretario en el Respectivo Libro de Expedientes de Actas.

Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyeron, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente de la Junta declara concluida la misma cuando son las dieciséis horas y treinta minutos del día de su instalación. Para constancia de lo cual firman todos los presentes.



P. CORPORACION CFC S.A.
ACCIONISTA
MARYURI ALZAMORA ANDRADE
GERENTE GENERAL



P. ECOILPET S.A.
ACCIONISTA
CÉSAR ALEXIS GUDIÑO VILLACRES
GERENTE GENERAL



AB. VERÓNICA GORDILLO CEVALLOS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA



RAMÓN YU LEE CHANGUÍN
PRESIDENTE Y PRESIDENTE DE LA JUNTA